



H. Cámara de Diputados de la Nación

“1983/2023 – 40 Años de Democracia”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN
DECLARA:**

De su interés, el proyecto solidario realizado por alumnos y docentes del Instituto Provincial de Educación Técnica N° 64 “Malvinas Argentinas”, de Barrio San Vicente de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a través del cual aportan a la reforestación con especies nativas, llevando adelante la extracción de especies arbóreas invasoras, y aprovechando el material de las extracciones para elaborar productos útiles para la sociedad, como bastones y muletas que son donados a quienes los necesiten.



H. Cámara de Diputados de la Nación

“1983/2023 – 40 Años de Democracia”

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

Motiva la presentación de esta iniciativa, declarar de interés de la Honorable Cámara el proyecto llevado a cabo por alumnos de sexto año y los docentes del Instituto Provincial de Educación Técnica (IPET) N° 64 “Malvinas Argentinas”, de Barrio San Vicente de la ciudad de Córdoba; por el que a través de convenios con la Universidad de Córdoba y distintas instituciones de la provincia, llevan adelante tareas de reforestación, extrayendo especies invasoras y reemplazándolas con especies nativas, y aprovechan la madera de los árboles extraídos para elaborar bastones y muletas que son luego donados.

El IPET N° 64 es un instituto de nivel secundario, especializado en la industrialización de la madera y el mueble, y desde el 2018 sus docentes Miguel Quevedo y Ana Cugini con gran iniciativa y compromiso social, combinaron sus especialidades de “maestro de enseñanzas prácticas” y docente de “recursos forestales” respectivamente, para vincular a sus alumnos con la problemática de la pérdida del bosque nativo de la provincia de Córdoba. Por ello, a través de un convenio firmado con la Universidad Nacional de Córdoba, comenzaron a frecuentar la Reserva Natural Vaquerías, propiedad de esa Casa de Altos Estudios, ubicado en Valle Hermoso, provincia de Córdoba.

Docentes y alumnos, junto a biólogos, comenzaron a estudiar el impacto de las especies arbóreas invasoras, las que producen grandes alteraciones en la riqueza y diversidad en los suelos de la provincia, y comenzaron a extraer esas especies invasoras, reemplazarlas por especies nativas, y aprovechar la madera de los árboles extraídos para ser utilizados en la carpintería del instituto.



H. Cámara de Diputados de la Nación

“1983/2023 – 40 Años de Democracia”

El proceso consiste en convertir los troncos extraídos en tablas, y con ellas fabrican bastones y muletas, que son donados a personas que los necesitan.

Es así que el día 9 de octubre del corriente año realizaron la primera donación de bastones y muletas al hogar de ancianos Padre La Mónica.

Por ello, debemos declarar de interés el proyecto que llevan a cabo los alumnos y docentes del IPET N° 64, resaltando el gran aporte ecológico y social que realizan, erradicando especies arbóreas invasoras, reforestando con especies autóctonas, y aprovechando esas maderas extraídas para convertirlas convertidas en productos útiles para la sociedad mientras se perfeccionan en el oficio de la carpintería instruido desde el instituto al que pertenecen, haciendo uso así del modelo de producción de la economía circular.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares, me acompañen en la aprobación del presente proyecto de declaración.

Oscar Agost Carreño

Diputado de la Nación